



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

### ANTECEDENTES:

La **Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)** en México surge como respuesta a la necesidad de proteger a la población ante desastres.

Uno de los antecedentes más importantes fue el **Terremoto de México de 1985**, el cual provocó grandes pérdidas humanas y materiales, esto marcó un antes y un después en la gestión de emergencias en el país, ya que dejó en evidencia la ausencia de planes estructurados y de coordinación institucional.

A raíz de esta tragedia, el Gobierno Mexicano creó el **Sistema Nacional de Protección Civil**, con el objetivo de establecer mecanismos de prevención, auxilio y recuperación ante desastres.

### DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

El Programa Interno es el instrumento de planeación y operación integrado por los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación, que se implementará al interior del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca para la preservación de la integridad física de su comunidad, así como para proteger sus instalaciones, bienes e información vital, ante la eventualidad de un desastre por causas naturales o humanas.

El Subprograma de Prevención es el conjunto de medidas destinadas a prever y, en su caso, evitar o mitigar el impacto destructivo de los fenómenos perturbadores de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, así como sobre el medio ambiente.

El Subprograma de Auxilio es el conjunto de acciones previamente establecidas en el Subprograma de Prevención destinadas principalmente a brindar una respuesta ante una emergencia, salvaguardando o rescatando a las personas que estén en peligro dentro de un inmueble; minimizando los efectos adversos a los que se encuentren expuestas; manteniendo el funcionamiento de los servicios y equipamiento estratégicos; y procurando la seguridad de los bienes y el entorno.

El Subprograma de Recuperación es el conjunto de acciones orientadas a restablecer las actividades normales de las personas, del inmueble y de los sistemas afectados por la emergencia, en su caso a la reconstrucción, mejoramiento o reestructuración del inmueble y de los sistemas dañados



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: [itstepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itstepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx), [www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

por el fenómeno perturbador; es decir, constituye un momento de transición entre la emergencia y un estado nuevo

### INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL:

El Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, a fin de cumplir con la normatividad vigente que establece la **OBLIGATORIEDAD** de establecer una **UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL**, estructurada de la siguiente forma:

#### ❖ JEFE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

**Jesús Juárez Peñuela**  
Director General.

#### ❖ SUPLENTE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

**Gabriela Cecilia Portes Flores Lara**  
Subdirectora de Servicios Administrativos

#### ❖ RESPONSABLE OPERATIVO

**Maura Janeth Flores Martínez**  
Encargada del área de Unidad Interna de Protección Civil

#### ❖ SUPLENTE DE RESPONSABLE OPERATIVO

**Cecilia Mota Carranza**  
Encargada del Depto. de Personal

### FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Para la operación de la **UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL**, es necesario establecer áreas responsables para la operatividad, así como la definición e identificación de las funciones y responsabilidades como son:

1. Jefe de la unidad Interna de Protección Civil y Suplente
2. Responsable Operativo y Suplente
3. Designación de Jefes de Edificio
4. Designación de Jefes de área
5. Designación de Coordinador de Brigadas
6. Identificación de brigadas y designación de responsables de brigadas



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



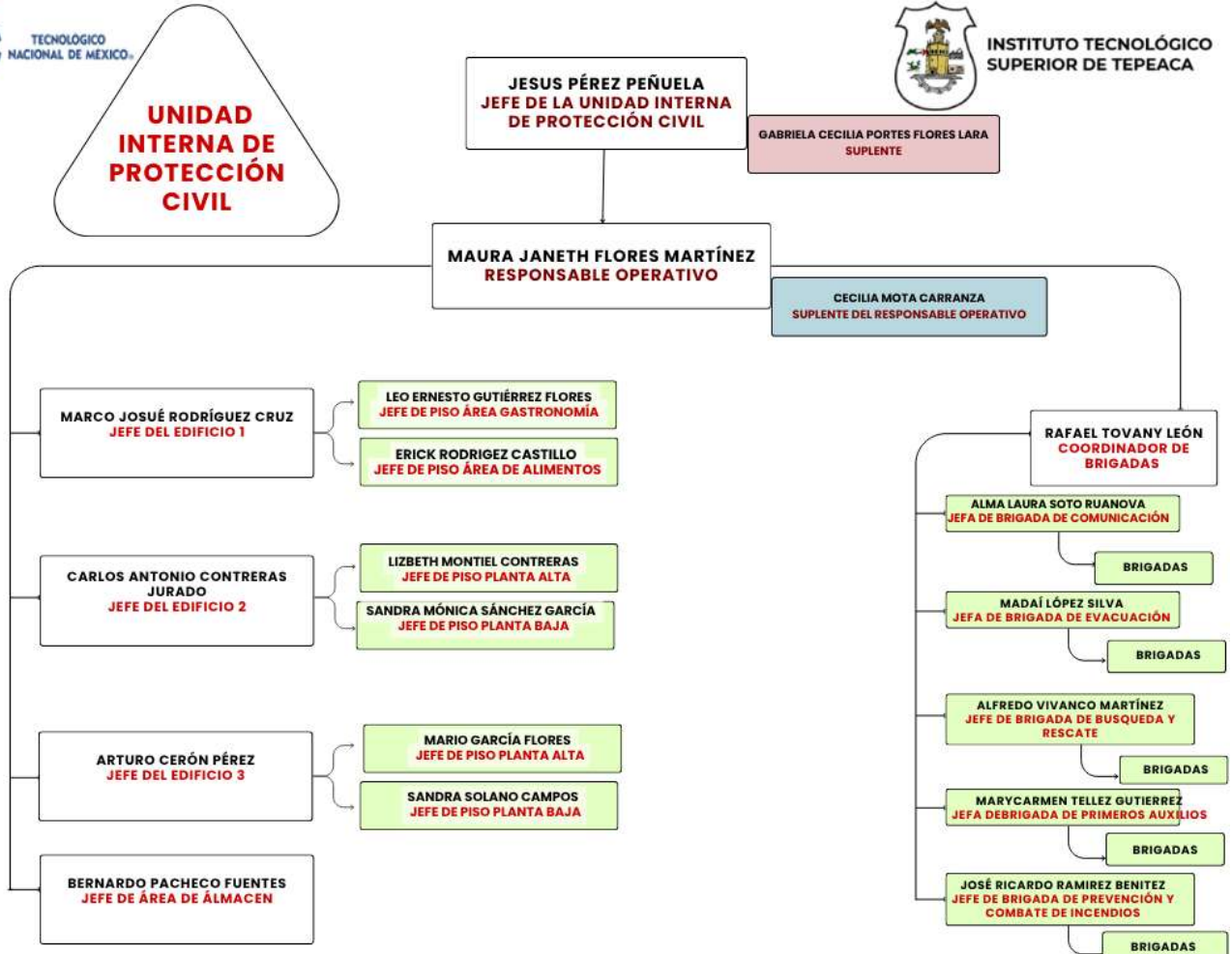
**“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”**



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

### 1. JEFE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SUPLENTE

Persona de mayor nivel jerárquico en la estructura organizacional, que funge como titular de la Unidad Interna de Protección Civil y es responsable de coordinar las acciones en la materia, desarrollando, implementando y supervisando el Programa Interno de Protección Civil; la Unidad Interna de Protección Civil estará a cargo del Responsable Operativo y de no estar, está bajo cargo el suplente del Responsable Operativo.

### COORDINADOR OPERATIVO

Persona responsable de la coordinación de las jefaturas de piso y del coordinador de brigada.

#### 1.1. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

- Conocer el Programa Interno y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.
- Determinar las acciones para elaborar el Programa Interno.
- Determinar la aplicación de recursos para desarrollar el Programa Interno.
- Organizar y presidir las sesiones periódicas de la Unidad Interna.
- Coordinar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades para establecer y aplicar el Programa Interno
- Establecer las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo a los resultados de identificación y evaluación de riesgos.
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.
- Establecer las acciones para difundir entre la comunidad del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca y trabajadores, y demás personas en el inmueble las disposiciones que deberán cumplir de acuerdo al Programa Interno.
- Gestionar la integración y capacitación de las brigadas.
- Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



### **“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”**

- Planear, participar y evaluar ejercicios y simulacros en el inmueble de acuerdo con los procedimientos de emergencia y procedimientos metodológicos.
- Establecer el mecanismo para la actualización del Programa Interno.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Determinar y dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso.
- Establecer los canales de comunicación hacia las diferentes instancias y organismos de Protección Civil al interior del Instituto como a los grupos de emergencia externos.

#### **1.2. SUBPROGRAMA DE AUXILIO**

- Activar y coordinar el puesto de mando.
- Coordinar a la Unidad Interna en caso de una emergencia de acuerdo con los Procedimientos de Emergencia previamente establecidos.
- Conocer las acciones de emergencia y supervisar que se realicen conforme a procedimiento.
- Evaluar la situación de emergencia y determinar las acciones a tomar en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos.
- Coordinar la evaluación preliminar de daños.
- Determinar la conclusión de la etapa de auxilio.

#### **1.3. SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN**

- Solicitar, recibir y avalar el informe final de la emergencia y, si fuera el caso, de los daños materiales y de las personas afectadas.
- Tomar las decisiones pertinentes para la vuelta a la normalidad y firmar como responsable el informe de daños.
- Determinar la conclusión de la etapa de recuperación.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

- Coordinar la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de respuesta a emergencias y establecer las medidas correctivas.

### 2. JEFE DE EDIFICIO Y SUPLENTE

Son las personas responsables que son asignadas a un área específica y que actúan como enlace clave entre los brigadistas y el coordinador general de la unidad, garantizando la seguridad en su área.

#### 2.1. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

- Conocer el Programa Interno y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.
- Dar seguimiento a la implantación y operación del Programa Interno e informar a la Unidad Interna acerca de los incumplimientos detectados.
- Solicitar al Coordinador General la inversión en recursos materiales y humanos para la mejora de la respuesta a emergencias.
- Elaborar, coordinar y supervisar la identificación y evaluación de riesgos del inmueble.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Participar en la elaboración de los Procedimientos de emergencia.
- Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de simulacros.
- Realizar campañas de difusión y concientización para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades de la Unidad Interna, sus integrantes, funciones, actitudes, normas de conducta ante una emergencia y todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de su inmueble.
- Difundir después de cada simulacro los reportes de los resultados a toda la comunidad del inmueble, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances de la cultura en materia de Protección Civil.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

- Elaborar los directorios de emergencias y mantenerlos actualizados. Verificar que se lleve a cabo la capacitación conforme al programa.

### 2.2. SUBPROGRAMA DE AUXILIO

- Mantener comunicación con el puesto de mando durante el desarrollo de los simulacros o ante la presencia de una emergencia.
- Establecer comunicación constante con los jefes de piso, en su caso.
- Supervisar las acciones de los Jefes de Piso y de los brigadistas.
- Comunicar al Coordinador General de la situación de la emergencia y sobre los requerimientos de las brigadas de emergencia.
- Dar seguimiento a las actividades de atención de emergencia hasta terminada la etapa de auxilio.

### 2.3. SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

- Coordina la actividad de la evaluación de daños.
- Mantener comunicación con el Coordinador General sobre las condiciones en que se encuentra la emergencia.
- Informar al Puesto de mando las condiciones para tomarla decisión de restablecer las operaciones normales o, en su caso, manifestar la imposibilidad de continuar las mismas.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Elaborar el informe sobre los daños humanos y materiales firmándolo como corresponsable.
- Llevar a cabo reuniones de evaluación con la Unidad Interna.
- Dar seguimiento a las deficiencias detectadas de acuerdo a los daños.
- Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de respuesta a emergencias y establecer las medidas correctivas.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

### 3. JEFE DE PISO Y SUPLENTE

#### 3.1. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

- Conocer el Programa Interno y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste. Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Apoyar en el seguimiento de la implantación y operación del Programa Interno e informar al responsable del edificio de los incumplimientos detectados.
- Establecer las necesidades de capacitación de los brigadistas, en materia de Protección Civil.
- Detectar e informar las necesidades de recursos materiales y humanos para dar una respuesta eficiente ante una emergencia.
- Participar en la identificación y evaluación de riesgos.
- Participar en la elaboración de los Procedimientos de emergencia.
- Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de simulacros.

#### 3.2. SUBPROGRAMA DE AUXILIO

- Aplicar los procedimientos de emergencia.
- Realizar la evaluación inicial de la situación.
- Responsabilizarse de la presencia y ubicación de los brigadistas de su área.
- Coordinar la intervención de las brigadas en su área de acuerdo a lo indicado en los Procedimientos de emergencia.
- Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.
- Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir al personal por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

- Verificar el total desalojo de su área.
- Mantener informado al Puesto de mando sobre la evolución de la emergencia.
- Recabar información preliminar de daños.

### 3.3. SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

- Recibir y comunicar las instrucciones del puesto de mando para el reingreso de las personas.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

## 4. COORDINADOR DE BRIGADAS

### 4.1. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

- Detectar las necesidades de capacitación de los brigadistas en materia de Protección Civil e informarlas a las autoridades competentes.
- Conocer el Programa Interno, las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven del mismo, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- Detectar y solicitar al jefe de piso la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento de las brigadas de emergencia.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos a las autoridades.
- Capacitarse en materia de protección civil y atención de emergencias de acuerdo con sus funciones.
- Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- Participar en la planeación y evaluación de simulacros.
- Coordinar las actividades de las brigadas de emergencia durante los simulacros o de una contingencia.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



### “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

- Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad.

#### 4.2. SUBPROGRAMA DE AUXILIO

- Coordinar las actividades con los jefes de brigada para la atención de la emergencia de acuerdo con su función, en base a los Procedimientos de emergencia.
- Recibir la información de los brigadistas a su cargo, de acuerdo con la emergencia o desastre que se presente, para informarle al Jefe de Piso.
- Comunicar al jefe de piso la extensión de las zonas de aislamiento y de acordonamiento.
- Comunica a los jefes de brigada el término de la emergencia.

#### 4.3. SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

- Recibe informe del jefe de piso respecto al estado que guarda el inmueble y comunica a la comunidad respecto al reingreso de las personas.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



**“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”**

**JEFES DE PISO O DE ÁREA:**

JEFES DE EDIFICIO	
NOMBRE	CARGO
MARCO JOSUÉ RODRÍGUEZ CRUZ	JEFE DEL EDIFICIO 1
CARLOS ANTONIO CONTRERAS JURADO	JEFE DEL EDIFICIO 2
ARTURO CERÓN PÉREZ	JEFE DEL EDIFICIO 3
BERNARDO PACHECO FUENTES	JEFE DE ÁREA DE ALMACÉN DE MANTTO.
LEO ERNESTO GUTIÉRREZ FLORES	JEFE DE PISO ÁREA EDIFICIO 1
ERICK RODRIGEZ CASTILLO	JEFE DE PISO ÁREA DE TALLERES DE ALIMENTOS E INDUSTRIAL
LIZBETH MONTIEL CONTRERAS	JEFE DE PISO PLANTA ALTA EDIFICIO 2
SANDRA MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA	JEFE DE PISO PLANTA BAJA EDIFICIO 2
MARIO GARCÍA FLORES	JEFE DE PISO PLANTA ALTA EDIFICIO 3
SANDRA SOLANO CAMPOS	JEFE DE PISO PLANTA BAJA EDIFICIO 3

**FORMACIÓN DE BRIGADAS:**

Los brigadistas son el primer contacto con la población del inmueble para actuar ante una emergencia.

Están conformadas por personal de la organización y se encuentran **CAPACITADAS** para prevenir, responder y apoyar en situaciones de **emergencia, como incendios, evacuaciones, primeros auxilios o rescate.**

**OBJETIVO DE LAS BRIGADAS:**

El objetivo crear grupos de apoyo especializado en diversas áreas debidamente CAPACITADOS para dar respuesta inmediata ante cualquier acontecimiento de emergencia.

**SUPLENTES DE JEFE DE BRIGADAS: EL JEFE DE BRIGADA DEBERÁ ASIGNAR AL MENOS DOS PERSONAS DE LA BRIGADA PARA SUPLIRLO EN DADO CASO DE NO ESTAR EN ALGUNA CONTINGENCIA O SIMULACRO.**



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**

## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”



### **JEFE DE BRIGADA**

**Es el responsable de coordinar, dirigir y supervisar a los brigadistas durante acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.**

- Coordina y dirige a los brigadistas antes, durante y después de una emergencia.
- Asigna funciones y asegurar que cada integrante conozca su rol.
- Supervisa equipos y recursos necesarios para la atención de emergencias.
- Ejecuta y hace cumplir los procedimientos del plan de emergencia.
- Toma decisiones inmediatas según la brigada.
- Mantener comunicación con el coordinador general y otras brigadas.
- Garantizar la seguridad del personal durante la intervención.
- Evaluar y reportar lo ocurrido, proponiendo acciones de mejora.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: [itstepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itstepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx), [www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

### **FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS:**

1. **Identificar** los riesgos a los que está sujeto el edificio o centro de trabajo y reportar cualquier anomalía para establecer las medidas, y acciones que disminuyan la probabilidad de ocurrencia de un siniestro o desastre.
2. **Capacitarse** en las actividades propias de la brigada para garantizar el cumplimiento de su función.
3. **Brindar auxilio y apoyo** al personal en general de manera organizada y planeada, ante una situación de emergencia.
4. **Coordinarse con la Unidad Interna de Protección Civil**, organismos de apoyo y cuerpos profesionales de emergencia externos ante una eventualidad para brindar el auxilio oportuno y eficiente en caso necesario.
5. **Participar** en los ejercicios de simulacro de evacuación que se programen en el inmueble o centro de trabajo.
6. **Sensibilizar** al personal para mantener la calma cuando se presente una emergencia.
7. **Coordinarse** con la Unidad Interna de Protección Civil para conocer y revisar los planes de emergencia de cada centro de trabajo, los cuales deben ser diseñados por el mismo, considerando sus necesidades y basándose en la experiencia de los simulacros de gabinete y operativos ejecutados previamente para detectar áreas de oportunidad y proponer mejoras tendientes a la reducción de riesgos.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: [itstepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itstepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx), [www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

### IDENTIFICACIÓN DE BRIGADAS:

Los colores de las unidades y brigadas de Protección Civil, usados comúnmente en chalecos para identificación rápida, siguen una norma de seguridad:

- BRIGADA DE COMUNICACIÓN
- BRIGADA DE EVACUACIÓN
- BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS
- BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE
- BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

### BRIGADAS:

#### BRIGADA DE COMUNICACIÓN



Es la encargada de obtener información veraz y objetiva relacionada con los acontecimientos suscitados en el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA**; con el fin de transmitirlos a las personas que laboran en el Centro Educativo, familiares y medios de comunicación.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: [itstepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itstepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx), [www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



**“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”**

**BRIGADISTAS DE COMUNICACIÓN:**

BRIGADA DE COMUNICACIÓN	
CARGO	NOMBRE
JEFE	ALMA LAURA SOTO RUANOVA
BRIGADISTA	VERONICA GONZÁLEZ LARA
BRIGADISTA	JOSÉ EDUARDO MORALES RAMIREZ
BRIGADISTA	SANDRA SOLANO CAMPOS
BRIGADISTA	ABRAHAM ZENTENO SANCHEZ
BRIGADISTA	ERIKA SANCHEZ DIAZ
BRIGADISTA	YAZMIN RAMÍREZ GONZÁLEZ
BRIGADISTA	NUVIA GARCIA DELGADO

**SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN**

- Capacitarse en materia de protección civil y atención de emergencias de acuerdo con sus funciones.
- Conocer el Programa Integral y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de este, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Conocer las zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del inmueble o instalación.
- Desarrollar los procedimientos de comunicación a aplicar durante situaciones de emergencia o aislamiento de personas en el inmueble.
- Fomentar actitudes de orden en los simulacros.
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
- Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona.
- Conocer los códigos y sistemas de alertamiento implementados en el inmueble.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: [itstepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itstepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx), [www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)



# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.

### SUBPROGRAMA DE AUXILIO

- Aplicar los protocolos de comunicación en casos de emergencia.
- En caso de una contingencia que por su magnitud así lo requiera, comunicarse con los grupos de emergencia externos.
- En caso de contar con personas que requiera de los primeros auxilios durante una contingencia, intentar comunicarse con los familiares de la víctima para notificarles el hecho.
- Informar al puesto de mando del llamado realizado a los grupos de emergencia externos para facilitarles el acceso a la Unidad.

### SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

- Auxiliar al Jefe de Brigada en la comunicación de la declaratoria del término de la emergencia.

### BRIGADA DE EVACUACIÓN



Es la encargada de realizar el conjunto de maniobras tendientes al desalojo rápido y organizado de las personas que se encuentren dentro del inmueble que ocupa el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA**, hacia los puntos de menor riesgo previamente definidos.



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: [itstepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itstepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx), [www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



**“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”**

**BRIGADISTAS DE EVACUACIÓN:**

BRIGADA DE EVACUACIÓN	
CARGO	NOMBRE
JEFE	MADAÍ LÓPEZ SILVA
BRIGADISTA	LIZBETH MONTIEL CONTRERAS
BRIGADISTA	MAYRA HUERTA VÉLEZ
BRIGADISTA	ANAHÍ PÉREZ SOLANO
BRIGADISTA	ADRIANA GARCIA CASTILLO
BRIGADISTA	NOE TIZATL RIVERA
BRIGADISTA	ALELHÍ DEL CARMEN DE JESÚS HERNÁNDEZ
BRIGADISTA	ELOY CERVANTES CAMACHO

**SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN**

- Conocer el Programa Integral y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Conocer los códigos y sistemas de alerta implementados en el inmueble.
- Conocer las zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del inmueble o instalación.
- Identificar y supervisar constantemente las rutas de evacuación para que estén en buen estado y visibles o de lo contrario, informar al coordinador de brigadas.
- Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia estén libres de obstáculos.
- Detectar riesgos y peligros internos y externos al centro de trabajo y comunicarlos al Coordinador de Brigadas.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

- Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- Fomentar actitudes de orden en los simulacros.
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
- Supervisar y dirigir el regreso del personal al inmueble en caso de simulacro.
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.

### SUBPROGRAMA DE AUXILIO

- Dirigir las acciones de repliegue o evacuación de acuerdo a los procedimientos de emergencia.
- Reportar al Jefe de Brigada sobre las acciones realizadas en la evacuación.

### SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

- Recibir y comunicar las instrucciones del Jefe de Brigadas que a su vez recibirá instrucciones del Coordinador de Brigadas para la procedencia o no procedencia del reingreso de las personas.
- Coordinar el regreso del personal al inmueble.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- Entregar al Coordinador de Brigadas un informe final



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: [itstepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itstepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx), [www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



**“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”**

**BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE  
CONTRA INCENDIOS**



Es la encargada de realizar el conjunto de maniobras tendientes al desalojo rápido y organizado de las personas que se encuentren dentro del inmueble que ocupa el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA**, hacia los puntos de menor riesgo previamente definidos.

**BRIGADISTAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS:**

<b>BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
JEFE	JOSÉ RICARDO RAMÍREZ BENÍTEZ
BRIGADISTA	MARIELA JAZMÍN MUÑOZ MENDEZ
BRIGADISTA	LEO ERNESTO GUTIERREZ FLORES
BRIGADISTA	LUIS ÁNGEL FLORES ROJAS
BRIGADISTA	GABRIEL ISRAEL AVENDAÑO MARZOA
BRIGADISTA	MIRIAM HERRERA MENDEZ
BRIGADISTA	MAURICIO LÓPEZ ROSAS

**SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN**

- Conocer el Programa Interno y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de este, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Solicitar al jefe de brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: [itsepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itsepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx), [www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)



## “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

- Participar en los eventos de capacitación y entrenamiento, en materia de prevención y combate de incendios, a los que sea convocado.
- Conocer el uso de los equipos y métodos de extinción contra incendio.
- Identificar, detectar y comunicar al Coordinador de Brigadas los riesgos y condiciones que puedan desencadenar un incendio.
- Vigilar periódicamente que el equipo contra incendios esté accesible (que no existan obstrucciones), que sea de fácil localización, que no esté caduco y que esté bien señalizado.
- Actualizar periódicamente el inventario de extintores.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.

### SUBPROGRAMA DE AUXILIO

- Aplicar los procedimientos para combate de conato de incendios o incendios en tanto arribe el apoyo especializado.
- Aplicar los procedimientos procurando preservar la evidencia de la causa y origen del siniestro.
- Determinar las zonas de intervención y aislamiento y comunicarlas al Jefe de Brigadas que a su vez le indicará al Coordinador de Brigadas.
- Mantener informado al Jefe de Brigada que a su vez estará en comunicación con el Coordinador de Brigadas sobre las necesidades de apoyo especializado.
- Mantener informado al Jefe de Brigada que a su vez estará en contacto con el Coordinador de Brigadas sobre la evolución del evento.
- Comunicar al Jefe de Brigada que a su vez le informará al Coordinador de Brigadas sobre la presencia de víctimas.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



**“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”**

**SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN**

- Mantenerse atentos hasta que el Coordinador de Brigadas les comunique la declaratoria del término de la emergencia.
- Entregar al Jefe de brigada un informe final que a su vez él le dará al Coordinador de Brigadas.
- Colaborar en la investigación de las causas de la emergencia.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

**BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE**



Es la encargada de realizar el conjunto de maniobras tendientes a buscar y rescatar a personas pérdidas o atrapadas dentro de las instalaciones del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA**.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



**“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”  
BRIGADISTAS DE BÚSQUEDA Y RESCATE:**

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	
CARGO	NOMBRE
JEFE	ALFREDO VIVANCO MARTÍNEZ
BRIGADISTA	SANDRA MONICA SANCHEZ GARCIA
BRIGADISTA	JOEL ENRIQUE GARCIA CARAZA
BRIGADISTA	OMAR FLORES MARTÍNEZ
BRIGADISTA	MATEO GARCIA AGUILAR
BRIGADISTA	CRISTIAN PACHECO FUENTES

**SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN**

- Conocer el Programa Interno y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Solicitar jefe de brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- Participar en la capacitación sobre técnicas de búsqueda y rescate de víctimas.
- Contar con un censo del personal que labora en las distintas áreas de la unidad.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Coordinador de Brigadas.
- Identificar y comunicar al jefe de brigadas que a su vez le notificará al Coordinador de Brigadas las necesidades de equipo de rescate de acuerdo a las características del personal y del inmueble.
- Conocer la localización y condiciones de operación del equipo de rescate con el que cuente el inmueble.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



### “UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”

- Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.
- Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Informar al jefe de brigada sobre los resultados de ejecución de un simulacro.
- Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo con la brigada a la que pertenece.

#### SUBPROGRAMA DE AUXILIO

- Aplicar los procedimientos establecidos para la búsqueda y rescate.
- Realizar una inspección de las áreas del inmueble para localizar y rescatar posibles víctimas.
- Comunicar al jefe de brigada que a su vez le comunicara al Coordinador de Brigadas sobre las condiciones de las víctimas.
- Identificar y comunicar al jefe de brigada que a su vez le comunicara al Coordinador de Brigadas los puntos de riesgo en el inmueble derivados de la emergencia.
- Mantener comunicación con el Coordinador de Brigadas para la búsqueda y rescate de posibles víctimas.

#### SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

- Mantenerse activados hasta que el Coordinador de Brigadas les comunique la declaratoria del término de la emergencia.
- Entregar al Coordinador de Brigadas un informe final de las actividades realizadas.
- Valorar las condiciones de su equipo de protección personal y del equipamiento para la búsqueda y rescate.
- Colaborar en la investigación de las causas de la emergencia.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



**“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”**

**BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**



Es la encargada de realizar el conjunto de acciones a fin de auxiliar lo más pronto posible a las personas accidentadas o amenazadas por una enfermedad súbita, mientras llega la ayuda especializada o la persona es trasladada al hospital.

**BRIGADISTAS DE PRIMEROS AUXILIOS:**

<b>BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
JEFE	MARYCARMEN TELLEZ GUTIERREZ
BRIGADISTA	JOSÉ MARINO NAHUA CATL CARICIO
BRIGADISTA	OLGA HERNANDEZ CASTILLO
BRIGADISTA	MARITZA NERI RAMIREZ
BRIGADISTA	VANESA MONSERRAT GARCÍA SÁNCHEZ
BRIGADISTA	OMAR CHAVEZ CANO

**SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN**

- Conocer el Programa Interno y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.
- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- Contar con un censo del personal que presente enfermedades crónicas, alergias u otras condiciones que requieran atención especial, con el propósito de informar a los servicios médicos.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



### **“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”**

- Contar con botiquines portátiles o semifijos de emergencia con material de curación.
- Mantener debidamente dotados los botiquines de emergencia.
- Solicitar al coordinador de brigadas la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento de su área respectiva. Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Coordinador de Brigadas. Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.
- Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.
- Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece

#### **SUBPROGRAMA DE AUXILIO**

- Establecer el puesto de primeros auxilios.
- Aplicar los procedimientos de primeros auxilios en tanto arribe el apoyo especializado.
- Mantener informado al Coordinador de Brigadas sobre las necesidades de apoyo especializado.
- Recabar datos necesarios sobre las condiciones de las víctimas para informar a los servicios médicos en caso de traslado.
- Informar al Coordinador de Brigadas sobre la atención inmediata y del traslado de víctimas
- Recibir notificación del Coordinador de Brigadas sobre el término de la emergencia.

#### **SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN**

- Mantener el puesto de primeros auxilios hasta el reingreso del personal.
- Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE TEPEACA**



**“UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL”**

- Retirar puesto de primeros auxilios a instrucción del Coordinador de Brigadas.
- Entregar al jefe de brigada un informe final.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: [itsepeaca@yahoo.com.mx](mailto:itsepeaca@yahoo.com.mx); [direccion.general@tepeaca.tecnm.mx](mailto:direccion.general@tepeaca.tecnm.mx), [www.tepeaca.tecnm.mx](http://www.tepeaca.tecnm.mx)